



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA Nro. 011**

**CD-19-05-2022**

**ACTA RESOLUTIVA Nro. 11 DE CONSEJO DIRECTIVO  
SESION ORDINARIA DE 19 DE MAYO DE 2022**

En la ciudad de Quito, bajo la Presidencia del PhD. Guido Albán Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo en reunión presencial, siendo las 9h30 del día 19 de mayo del 2022, constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

**CON VOZ Y VOTO:**

PhD. Guido Albán Pérez, Decano; Ms. Ivanovna Cadena Representante- Docente Principal, PhD. Álvaro Mantilla Representante -Docente Principal, Sr. Ismael Sánchez Representante Alterno - Estudiantil, Sr. Darwin Vladimir Menta- Representante por los servidores y trabajadores.

**CON VOZ:**

PhD. María de Lourdes Rosales, Directora de Postgrado, Srta. Eliana Cevillano, Presidenta ASO Estudiantes carreras No vigentes, Srta. Sammia Armijos, Presidenta Asoc. Clínica, Srta. Yadira Yanchaguano, Vicepresidenta de Asoc. Licenciatura en Psicología.

Actúa como Secretaria de Consejo Directivo Dra. María Paz Avalos Coloma, Msc. Secretaria Abogada Titular.

El señor Decano, solicita a la Dra. María Paz Avalos, constate el quórum, quien informa que existe quórum reglamentario, por lo que se da inicio a la Sesión ordinaria de Consejo Directivo.

Se da lectura a la convocatoria y se pone a consideración de los miembros del Consejo, no habiendo observación, se aprueba el orden del día.

**1.- APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DEL 2022.**

Se da lectura del Acta de Consejo Directivo de 11 de mayo de 2022, la misma que se aprueba con una observación de forma.

**2.- SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES. -**

La doctora María Paz Avalos, Secretaria - Abogada informa que se ha notificado todas las resoluciones, sin tener observaciones.

Antes de continuar con el siguiente punto, el señor Decano informa que hay una nueva técnica docente en Psicología Clínica, con maestría en Psicopedagogía, para fortalecer esa área de técnicos docentes. La profesional se incorpora en sus funciones, a partir del 1 de junio del año en curso.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 011

CD-19-05-2022

El señor Subdecano, Dr. Jorge Herrán, dará las actividades para empezar a trabajar con las guías para los chicos que reciban clases virtuales. Será de buena ayuda, el aporte de la nueva Técnico docente.

**3.- PETICIONES Y COMUNICACIONES.-**

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-CPI-2022-0007-M, de 17 de mayo de 2022, sobre el Alcance al Plan de retorno a la Presencialidad, que fue aprobado por el Consejo Directivo el 14 de abril del 2022, con resolución Nro. RCD-FCP-SO-021-2022, se informa que las actividades de titulación, serán virtuales.

El señor Decano indica que este plan de retorno fue presentado y conocido por los Directores de carrera, y es lo que está ejecutando, pone a consideración de los miembros si tienen alguna observación.

La doctora María de Lourdes Rosales, solicita la palabra y sugiere que los docentes, estudiantes y trabajadores, conozcan los lineamientos de bioseguridad, por lo que hay que difundir, se tomará medidas de prevención, si hay contagios, se suspenderá clases y se retomará la virtualidad, es importante socializar.

El señor decano indica que se socializó con los Directores de carrera, Subdecano para que en su ámbito de acción socialicen. El Ing. Pablo Pinto, en base a las disposiciones que se emite debe socializar. En todo caso se volverá a enviar al correo institucional a los docentes, trabajadores, administrativos y a los representantes de las Asociaciones para que se reenvíe a los estudiantes.

Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0147-M, de 17 de mayo de 2022, suscrito por el Doctor Jorge Herrán, Subdecano subrogante de la Facultad, quien solicita al Consejo Directivo se apruebe la Guía Metodológica, examen complejo Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, periodo académico 2022-2022.

El señor decano indica que son las guías que siempre se han manejado, es la misma guía metodológica, se ha actualizado las fechas para su aplicación. Está en consideración para que los miembros del Consejo Directivo, conozcan y seguir el trámite normal. **Resolución:** Se aprueba por unanimidad la guía metodológica para examen complejo Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, periodo académico 2022-2022.

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0056-O, de 18 de mayo de 2022, suscrito por el Doctor Jorge Herrán, Subdecano subrogante de la facultad, quien solicita al Consejo Directivo se apruebe la Guía metodológica examen complejo Psicología Industrial, periodo académico 2022-2022.

El señor Decano indica que es la misma guía, se aplicaría el mismo procedimiento que la guía anterior. Pone a consideración de los miembros. **Resolución:** Se aprueba por unanimidad la guía metodológica para examen complejo Psicología Industrial, periodo académico 2022-2022.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 011

CD-19-05-2022

Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0054-O de 18 de mayo del año en curso suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Subdecano subrogante de la facultad, quien solicita se apruebe la actualización del proyecto comunitario Fortalecimiento organizacional y del talento humano en MIPYMES y desempleados en el Distrito Metropolitano de Quito, en Alianza con el GAD de Conocoto, GAD de Calderón y Conquito, correspondiente al periodo académico 2022-2022, de la Carrera de Psicología Industrial.

El señor Decano da la introducción que los proyectos están en ejecución. Interviene la doctora Ivanovna Cadena indica que trabajan con proyectos generales, y que tan solo con CONQUITO se envió especificaciones, para que pase a ser un proyecto de Facultad. **Resolución:** Se aprueba por unanimidad aprobar la actualización del Proyecto Comunitario Fortalecimiento organizacional y del talento Humano en MIPYMES y desempleados en el Distrito Metropolitano de Quito, en Alianza con el GAD de Conocoto, GAD de Calderón y Conquito, en el Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al periodo académico 2022-2022, de la Carrera de Psicología Industrial.

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0057-0 de fecha 18 de mayo del año en curso, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Subdecano subrogante de la facultad, quien solicita se apruebe la actualización de los Proyectos de Vinculación, periodo académico 2022-2022 de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE PROYECTO	DOCENTE A CARGO
FORTALECIMIENTO DEL NEURODESARROLLO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 36 MESES	MSC, DENNIS MUÑOZ
ESTIMULACION COGNITIVA Y BIENESTAR PSICOLOGICO EN EL ADULTO MAYOR.	MSC. IVANOVNA CADENA
INTERVENCION PSICOLOGICA INTEGRAL A PEROSNAS CON SITUACION DE VULNERABILIDAD, A SUS FAMILIAS Y COMUNIDAD	MSC. CHRISTIAN SILVA

Se concede la palabra a la Dra. Ivanovna Cadena, para que de una explicación sobre los proyectos.

Se está dando continuidad ya que estos proyectos forman parte del Convenio con el GAD Conocoto.

El señor Decano felicita a los profesores que forman parte de estos proyectos. **Resolución:** Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad aprueban la actualización de los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 011

CD-19-05-2022

Proyectos de Vinculación, periodo académico 2022-2022 de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

Se da lectura al Informe Jurídico Nro. FCP-SA-006 de 18 de mayo de 2022, sobre la jerarquía entre la Resolución emitida por Consejo Directivo y el Oficio suscrito por la señora Vicerrectora Académica, en lo que se refiere al registro de actividades docentes y de personal de apoyo académico, periodo 2022-2022.

Expuestos los antecedentes: El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas, en sesión ordinaria presencial de 29 de abril de 2022, resolvió aprobar la moción del PhD. Alvaro Mantilla, miembro principal docente del Consejo Directivo, que reza que los docentes deberán registrar en el reloj biométrico las horas clase presenciales, y; actividades de gestión, investigación y vinculación, y horas clase virtuales se evidenciarán de acuerdo al portafolio docente registrado en la plataforma Moodle. Contrastado con el Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0759-O, de 11 de mayo de 2022, suscrito por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, quien tiene un pronunciamiento para el control de asistencia del personal docente y de apoyo académico: "(...) 2.- Registro biométrico del personal académico y de apoyo académico. 2.1 Los docentes deberán registrar en el reloj biométrico: a) El ingreso en la primera hora de su jornada, conforme lo establece sus horarios individuales de clases presenciales en aula, aprendizaje práctico experimental (PAE) presencial, tutorías académicas, de titulación y/o horas de clínicas. b) La salida al finalizar su jornada de actividades presenciales. c) Las actividades de campo presenciales registrarán en leccionarios firmados por el docente y estudiantes, los mismos que deberán ser revisados de forma semanal por el Director de Carrera. 2.3.- Control del registro biométrico: 2.3.1.- En Facultades, los Directores de Carrera son los responsables de controlar el registro biométrico del personal académico y de apoyo académico. 2.4- El reporte de novedades deberá ser remitido con firma electrónica de responsabilidad del funcionario designado por la máxima autoridad de la dependencia (Decano o Director de Institutos/Sedes/Centros) de forma consolidada de toda la unidad hasta 5to día del mes subsiguiente a la Dirección de Talento Humano con copia al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, en el "Formato Novedades LOESv1"; a través del sistema de gestión documental Quipux UCE, suscrito por la máxima autoridad de la dependencia. 3.- En las Facultades que mantienen clases virtuales, los Decanos y Directores de Carrera controlarán el cumplimiento de las actividades docentes, mediante la verificación de las grabaciones de las clases sincrónicas y el uso de las aulas virtuales, en el caso de Nivelación de Carrera este control será realizado por la Dirección General Académica. (...)" BASE LEGAL: El Art.47 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, conceptualiza al Vicerrector Académico y de Posgrado como "(...) la segunda autoridad ejecutiva responsable del área académica (...)". CRITERIO: Considerando, que la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado es la segunda autoridad ejecutiva de la Universidad Central del Ecuador; y, que analizada la Resolución emitida por el Consejo Directivo de la Facultad, no existe contradicción, pues en los dos documentos rigen que los docentes deben registrar en el biométrico las horas clases presenciales, prevalece el Oficio UCE-FCP-DEC-2022- 0443-O, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado. **RESUELVEN:** CONOCER y APROBAR el criterio jurídico



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA Nro. 011**

**CD-19-05-2022**

de la señora Secretaria – Abogada y regirse a las disposiciones de la Señora Vicerrectora Académica y de Posgrado.

Se da lectura al Memorando UCE-FCP-SUB-2022-0149-M, de 19 de mayo de 2022, en el que solicita la aprobación de los Proyectos Comunitarios de la Facultad periodo académico 2022-2022.

“Intervención comunitaria y promoción de los factores protectores de la salud mental en la parroquia rural de Calderón”, a cargo de los docentes MSc. Jorge Torres Acosta, MSc. Luisa Peñarreta, MSc. Okia Calderón.

“Intervención comunitaria y promoción de los factores protectores de la salud mental en la parroquia de Conocoto”, a cargo de los docentes MSc. Ivanovna Cadena MSc. Denice Muñoz, MSc. Arturo Flores.

“Intervención comunitaria y promoción de los factores protectores de la salud mental en el cantón Mejía”, a cargo del docente MSc. Christian Silva.

“Intervención comunitaria y promoción de los factores protectores de la salud mental en la parroquia La Comuna”, a cargo de los docentes MSc. Jaime Zapata MSc. Estefanía Tarapuez MSc. María Soledad Vargas.

Toma la palabra la Dra. Ivanovna Cadena quien informa que el MSC. Cristian Silva no puede manejar un proyecto él solo. A lo que el señor Decano indica que en el próximo Consejo se va a incluir a dos técnicos docentes de apoyo al Msc. Christian Silva. De igual forma expresa la MSc. Ivanovna Cadena que la próxima semana se organizará una reunión con los señores Directores para estar claros en lineamientos y arrancar todos los proyectos .

El señor Decano indica la próxima semana se tendrá algo concreto, para docentes y estudiantes para que puedan actuar en el campo de la práctica. Por lo que queda aprobado pero con esta observación.

#### **4. VARIOS**

**Compras públicas en Posgrado.-** Está colaborando una estudiante de la Facultad de Administración para apoyar en compras públicas en la Dirección de Posgrado.

**Consejo de Posgrado.-** No existe Consejo de Posgrado, por lo que hasta que se conforme este Consejo, la Directora solicita que dentro del Consejo Directivo, se incluya un espacio para conocimiento de Consejo Directivo o aprobación y seguir avanzando.

Lo que se pueda aprobar Ad- referéndum se lo hará y Consejo Directivo ratificará. Presupuesto y ejecución presupuestaria será presentado en Consejo Directivo.

**Socialización de nueva maestría.-** El señor Decano quisiera algún logotipo para dar a conocimiento de Consejo Universitario y que por medio de la Dirección de Comunicación, promocionar la maestría.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 011

CD-19-05-2022

**Titulación en Posgrado.**- La Dra. Silvia Mancheno, se va a encargar de la Unidad de titulación en Posgrado.

**Miembro de Consejo Directivo principal.**- Se da lectura a la solicitud para principalizar a Ismael Sánchez como miembro representante estudiantil principal encargado, por el tiempo de 6 meses (noviembre 2022), ya que la srita. Ángeles Mischell Sampedro, Representante estudiantil principal no podrá asistir por motivos académicos y de índole laboral.

**Proyectos COIF.**- El doctor Álvaro Mantilla, en representación del COIF, propone modificar las guías de los proyectos de pre y de posgrado. El señor Decano indica que esta propuesta debe hacer llegar al Consejo Directivo por escrito, se emitirá una resolución del Consejo Directivo.

**Baños de la Facultad.**- Los estudiantes están inconformes con la cantidad de baños habilitados y no se está cumpliendo el mantener con jabón y papel higiénico. En los baños se está realizando arreglos, no obstante, están habilitados baños en los tres pisos (6 baños), pero sí hay que cuidar y hacer buen uso de los insumos que la Facultad está suministrando, ya que no hay presupuesto. Se está buscando autorización para arrendar a los "charoles".

Interviene la Dra. Ivanovna Cadena, quien solicita que se habilite un baño para docentes.

**Limpieza y seguridad en las instalaciones de la Facultad.**- Se debe mantener limpias las aulas y los predios de la Facultad y velar por la seguridad de los bienes.

**Siendo las 12:00, una vez agotado el Orden del día, el Presidente del Consejo Directivo determina finiquitada esta Sesión.**

PhD. Guido Albán Pérez

Presidente del Consejo Directivo

Dra. María Paz Avalos, MSc

Secretaria – Abogada

- \*La grabación nítida se encuentra en archivos de la Secretaria-Abogada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

**CONVOCATORIA**

Por disposición del Ph.D. Guido Germán Albán Pérez, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 78.2 del estatuto de la Universidad Central del Ecuador, se **CONVOCA a SESIÓN ORDINARIA** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, se llevará a cabo de **manera presencial** en la sala de Consejo Directivo de la Facultad, para el día **JUEVES, 19 DE MAYO DE 2022**, a las 09H30, para tratar como orden del día:

- 1.- Aprobación del acta: Sesión ordinaria de 11 de mayo de 2022.
- 2.- Seguimiento a Resoluciones
- 3.- Peticiones y Comunicaciones
- 4.- Asuntos Varios

Quito, 17 de mayo del 2022

  
Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.

**SECRETARIA ABOGADA**

**MIEMBROS CON VOZ Y VOTO**

- |  |  |
|--|--|
| 1.- PHD. GUIDO GERMAN ALBÁN PÉREZ          | DECANO   |
| 2.- MSC. IVANOVNA KATERINE CADENA          | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS<br>DOCENTES                  |
| 3.- PHD. ÁLVARO MARTINO MANTILLA HERRERA   | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS DOCENTES                     |
| 4.- SRTA. ANGELES MICHEL SAMPEDRO MORA     | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS<br>ESTUDIANTES               |
| 5.- SR. DARWIN VLADIMIR MENTA QUILLUPANGUI | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS<br>SERVIDORES Y TRABAJADORES |

**MIEMBROS CON VOZ Y SIN VOTO**

- |   |   |
|---|---|
| 6.- MSC. JORGE HERRÁN                   | SUBDECANO, SUBROGANTE   |
| 7.- PHD. DUNCAN ESTÉVEZ                 | DIRECTOR CARRERAS PSICOLOGIA CLINICA<br>LICENCIATURA EN PSICOLOGIA  |
| 8.- MSC. MARITZA DEL ROSARIO PAREDES    | DIRECTOR LICENCIATURA EN PSICOLOGIA                                 |
| 9.- MSC. CLARA ALEJANDRA SOSA GUACHAMÍN | DIRECTORA (E) CARRERA PSICOLOGIA INFANTIL Y<br>PSICORREHABILITACION |
| 10.- MSC. JORGE WILFRIDO HERRÁN         | DIRECTOR DE CARRERA DE PSI. INDUSTRIAL                              |
| 11.- PHD. MARÍA DE LOURDES ROSALES      | DIRECTORA DE POSGRADO   |

**INVITADOS**

12.- TLGO. MARCO ANTONIO CUICHAN

13.- SR. ISMAEL SÁNCHEZ DAZA

**REPRESENTANTE ASOCIACION EMPLEADOS Y  
TRABAJADORES**

**REPRESENTANTE ALTERNO POR LOS  
ESTUDIANTES**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



CONSEJO DIRECTIVO

SO No.19-2021 FCP-CDO

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL) No. 11 DE 19 DE MAYO DEL 2022

HORA DE INICIO SESIÓN: 9:30

HORA DE TÉRMINO SESIÓN:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	INSTALACIÓN	SALIDA		
PhD. Guido Germán Albán Pérez PhD., Decano				
MSc. Ivanovna Katherine Cadena Rodríguez <b>Representante Principal por los Docentes</b>				
Phd. Álvaro Martino Mantilla Herrera., <b>Representante Principal por los Docentes</b>				
Srta. Ángeles Mi Shell Sampedro Mora <b>Representante Estudiantil Principal</b>				
Sr. Darwin Vladimir Menta Quillupangui <b>Representante por los Servidores y Trabajadores</b>				
MIEMBROS CON VOZ	INSTALACIÓN	SALIDA		
Msc. Jorge Herrán, Subdecana. (E)				
Msc. Duncan Estévez, Director de la Carrera de Psicología Clínica, y <b>Licenciatura en Psicología Clínica.</b>				
MSc. Maritza Paredes <b>Director (e) de la Licenciatura en Psicología</b>				
PhD. María de Lourdes Rosales <b>Director de Posgrado</b>				
MSc. Clara Alejandra Sosa Guachimán <b>Directora (e) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, y de la Carrera de Psicología Industrial</b>				
INVITADOS	INSTALACIÓN	SALIDA		
Msc. Marco Cuichán <b>Presidenta Asociación Empleados</b>				
Srta. Eliana Cevillano <b>Presidente de la Asociación Estudiantes.</b>				
Srta. Sammia Armijos <b>Presidenta Aso Clínica</b>				
Sr. Ismael Sánchez <b>Representante Alterno</b>				

Srta. Nadira Yanchaguano  
Vicepresidenta Aso Licenciatura  
Srta. Sammia Armijos  
Aso Presidenta A. Clínica

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA

